



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Del 13 al 16 de noviembre del 2002 en la ciudad de Buenos Aires se llevaron cabo las "7mas Jornadas Interactivas de Ciencias, Tecnología, Arte y Arquitectura".

Las Jornadas interactivas surgieron como un expreso deseo de docentes y alumnos de interactuar entre el conocimiento y la producción, es decir "aprender haciendo". Los trabajos que se exponen se realizan durante el año; y a lo largo del mismo, los alumnos investigan guiados por los docentes para exponer sus productos en una muestra interactiva.

El "Grupo Ecomanía" del C.E.M. n° 11 de Villa Regina fue invitado a participar de las jornadas mencionadas precedentemente. En esas jornadas las docentes María Elena Bonano y María Graciela Angeloni presentaron el Proyecto "En la naturaleza nada se desecha" del cual son autoras; y acompañadas por dos alumnas integrantes del grupo, debieron armar, a pedido de la institución organizadora, un stand de exposición.

El objetivo del proyecto "En la naturaleza nada se desecha" es permitir la puesta en marcha de un sistema de "educación ambiental" contribuyendo a resolver los problemas concretos de la basura domiciliaria. El proyecto contempla cinco etapas: Educación ambiental - Concientización de la población - Recolección y utilización de los materiales reciclables de la basura - Elaboración de compost y lumbricompost y Terraplén sanitario.

Las actividades propuestas para el desarrollo de las etapas del proyecto se logran con el accionar del "Grupo Ecomanía" que consiste en planificar, organizar y coordinar actividades tendientes a solucionar problemáticas ambientales locales.

Entre los días 13 al 15 de noviembre del corriente año en que se llevaron a cabo las "7mas Jornadas Interactivas de Ciencia, Tecnología, Arte y Arquitectura", en las mismas el "Grupo Ecomanía" del C.E.M. n° 11 de Villa Regina participó presentando el proyecto "En la naturaleza nada se desecha". El esfuerzo realizado por quienes llevan adelante este tipo de iniciativa debe contar con el reconocimiento del Estado y ser alentado por el mismo.

Por ello:

AUTOR: Olga Massaccesi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y social el proyecto "En la naturaleza nada se desecha" desarrollado por el "Grupo Ecomanía" del CEM n° 11 de Villa Regina; como así también, su participación en las "7mas Jornadas Interactivas de Ciencia, Tecnología, Arte y Arquitectura" llevadas a cabo los días 13, 14 y 15 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Buenos Aires.

Artículo 2°.- De forma.